H. Ayuntamiento
TEXCOCO
2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO 2016-2018
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

JUNTA DE ACLARACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LEVANTA EL ACTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO CORRESPONDIENTE A LA:

INVITACION A POR LO MENOS TRES PERSONAS No.: **TEX-DGOP-R23-FORTALECE/IR-008-2016**

NOMBRE DE LA OBRA:

"CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS, REPAVIMENTACION ASFALTICA Y ALUMBRADO PUBLICO DE AVENIDA EMILIANO ZAPATA, DE CERRADA JOSEFA ORTIZ A ESFIR"

UBICADA EN LA COMUNIDAD DE: **CABECERA MUNICIPAL, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.**

SIENDO LAS: **11:00 HRS.** DEL DIA **viernes, 3 de junio de 2016** SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, UBICADA EN LA CALLE NEZAHUALCOYOTL No. 110, EN LA CABECERA MUNICIPAL, TEXCOCO EDO. DE MEXICO, LAS PERSONAS QUE FIRMARAN AL FINAL DE ESTA ACTA PARA ACORDAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE PASA LISTA A LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON AL ACTO LAS CUALES FIRMARAN AL FINAL DEL ACTA.

1. **PROMOTORA Y ASESORIA COMIN, S.A DE C.V.**
2. **GRUPO CONSTRUCTOR BLAD S.A. DE C.V.**
3. **EDIFURBA Y/O RAUL VAZQUEZ ESPINOSA**

2.- PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS INTERESADOS SOBRE EL SITIO DE LA OBRA Y SOBRE EL CATALOGO DE CONCEPTOS.

-EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA COMIN, PREGUNTA SI LOS 2 ARBOLES ESTAN CONSIDERADOS PARA DERRIBAR, PARA ALINEAR LA CALLE

- ASI MISMO LA EMPRESA EDIFURBA, PREGUNTA: SI SE LLEVARA A CABO EL DERRIBE DE LA BARDA EXISTENTE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA PARA ALINEAR LA CALLE

H. Ayuntamiento
TEXCOCO
2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO 2016-2018
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

JUNTA DE ACLARACIONES

3.- PLANTEAMIENTOS DE LOS INTERESADOS SOBRE AJUSTES O MODIFICACIONES A LAS BASES Y SUS ANEXOS.

NO HAY PREGUNTAS

4.- EN REFERECIA A LA VISITA DE LA OBRA EL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, INFORMA LO SIGUIENTE:

- EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO SE DEBERAN DERRIBAR 2 ARBOLES QUE SERAN CONSIDERADOS COMO TRABAJOS EXTRA ORDINARIOS, ASIMISMO, LA BARDA QUE IMPIDE EL ALINEAMIENTO, SERA DERRIBADA POR APOYO EXTERNO POR LO QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS SE COMPROMETE A DEJAR LIBERADO EL TRAMO EN LA FECHA MARCADA COMO INICIO DE LOS TRABAJOS.

5.- SE CIERRA LA PRESENTE ACTA FIRMANDO LOS PARTICIPANTES AL FINAL.

SIN MAS QUE AGREGAR FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ESTANDO DE COMÚN ACUERDO.

POR EL H. YUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO 2016-2018 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MIGUEL ANGEL OLIVARES GALVEZ
SUBDIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LIC. VERONICA CUENCA DIAZ
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

LOS PARTICIPANTES

ING. GERARDO LIMA ALEMÁN
ADMINISTRADOR UNICO
PROMOTORA Y ASESORIA COMIN, S.A DE C.V.

C. ADRIAN ROSAS NUÑEZ
ADMINISTRADOR UNICO
GRUPO CONSTRUCTOR BLAD S.A. DE C.V.

C. RAUL VAZQUEZ ESPINOSA
REPRESENTANTE LEGAL
EDIFURBA Y/O RAUL VAZQUEZ ESPINOSA

C.C.P. Archivo